

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Con motivo del comunicado oficial visible en el sitio oficial del Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), está a su disposición la liga para lo cual a partir del día 2 de junio de 2016, cualquier persona podrá realizar solicitudes de Acceso a la Información pública y Protección de Datos Personales, a través del sistema de Infomex.

De clic aquí en la siguiente liga, para que lo dirija a las direcciones electrónicas de INFOMEX o similares de los Estados y de la Federación.

[http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/estados\\_lista](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/estados_lista)

Este sistema de solicitudes de acceso a la información y de datos personales, sustituye momentáneamente al sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia, hasta en tanto se modifique el comunicado de referencia, por lo que las solicitudes que fueron recibidas con fecha anterior al 2 de junio del 2016, éstas serán tramitadas y concluidas mediante la Plataforma.

Está a su disposición el Tel. 80306122, para asesorarte sobre tu derecho de acceso a la información.